

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025,
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025
13:43 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos (13:43), del día jueves veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025), se reunieron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el recinto del propio Instituto, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, con fundamento en los artículos 11, inciso b), 16, 49, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la Sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;
Consejerías Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 13 de febrero 2025.
4. Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, en relación a la publicación de encuestas electorales en Medios Impresos.
5. Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la implementación del Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.
6. Proyecto de acuerdo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, el Programa de Trabajo para la implementación del Micrositio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Enseguida, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, consultó a las Consejerías Electorales si alguien deseaba incluir algún tema en asuntos generales. Al no haber participaciones registradas en asuntos generales, puso a consideración el proyecto del orden del día para su discusión. Al no haber

intervenciones respecto al orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación del proyecto del orden del día, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura de los documentos.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

TERCERO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 13 DE FEBRERO 2025.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, señaló que el acta de referencia fue circulada previamente, posteriormente sometió a consideración de las Consejerías Electorales el acta referida, al no formularse comentarios al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente. Quedando aprobada por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, el Acta de la Sesión de Consejo General: Extraordinaria Urgente del 13 de febrero de 2025.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación del mismo.

CUARTO. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS.

Sucesivamente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, diera una breve explicación del informe correspondiente.

Enseguida, el Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, citó: *“Señalar, que conforme lo dispone los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, emitido por el Instituto Nacional Electoral, es menester llevar a cabo por parte de este Instituto Electoral, el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, que se lleven a cabo en la publicación de medios impresos, estas encuestas electorales durante el periodo comprendido del veinticinco (25) de enero del presente año al veintitrés (23) de febrero también del dos mil veinticinco (2025), en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. En el informe que presentó y hacemos propio en la Comisión, la Secretaría Ejecutiva informa que, en este periodo de referencia, no se identificaron encuestas publicadas, ni tampoco encuestas que, en su oportunidad dieran cumplimiento a los parámetros enmarcados en los Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, es cuanto Consejero Presidente.”*

Al finalizar la explicación anterior, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no formularse intervenciones al respecto, se tuvo por recibido el informe de mérito.

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, pidió al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

QUINTO. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, requirió al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dar una breve explicación informe correspondiente.

Acto continuo, el Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, expresó: *“Consejero Presidente, en términos del artículo 69 del Reglamento de Elecciones se establece que todo proceso electoral debe*

sustentarse en un plan integral y calendario que deberá ser aprobado en su momento por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que constituyen la herramienta principal de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, en ese sentido, este plan fue debidamente ya aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y en el cual se circunscriben también los elementos de coordinación entre el propio INE y este Instituto Electoral de Coahuila, en ese sentido y, toda vez de que ya se encuentra aprobado ese plan y que se ha llevado a cabo su implementación, se rinde el informe de avance en los siguientes términos, señalándose que, respecto del estatus de actividades, actividades del IEC son programadas 29; de IEC-INE 21; total de actividades 50, de las cuales todavía no hemos iniciado 32, en proceso 3 y 6 concluidas; respecto del estatus de cumplimiento de las actividades que fueron completadas en tiempo y forma son 10 y, por tanto, se tiene un 100% de cumplimiento respecto de este Plan Integral de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, es cuanto Consejero Presidente”.

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no registrarse participaciones al respecto, se tuvo por recibido el informe de mérito.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEXTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO “CONÓCELES” PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

El Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó de nueva cuenta al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dar una breve explicación proyecto de acuerdo que propone.

Seguidamente, el Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, manifestó: “Es importante señalar que conforme lo dispone el artículo 491, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, el Instituto Electoral habrá de proporcionar a las personas candidatas un microsítio de internet que incluya diversos datos como perfil personal, medios de contacto, trayectoria académica, historial profesional y laboral para el efecto de que puedan ellos difundir entre la ciudadanía

estos datos para que puedan ser objeto, en su oportunidad, de análisis y contraste por parte de la ciudadanía y, de esta manera, contar con un programa, con un voto informado, en ese sentido, el programa de trabajo incluye las áreas responsables que habrán de realizar las actividades y los entregables, el calendario de actividades, los procesos de capacitación, los procesos de implementación del microsítio y, en su oportunidad, la forma en que se habrá de liberar las versiones de las interfaces, este Programa "Conóceles" se fundamenta en el trabajo tanto de las áreas de Transparencia como de Innovación y le permitirá a las candidaturas poder acceder a un sitio donde puedan difundir estos elementos mínimos para que las personas puedan, en su oportunidad, conocer las candidaturas; es importante señalar que este Programa de Trabajo se aprueba, en caso de, se aprobaría y, en su oportunidad, se estaría informando al Instituto Nacional Electoral, dentro de las fechas del primero (1°) al quince (15) de marzo, a efecto de complementar otro de los puntos previstos en el calendario integral de actividades, es cuanto Consejero Presidente".

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Con posterioridad, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación, quedando aprobado por Unanimidad de votos las Consejerías Electorales, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/028/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO "CONÓCELES" PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa de Trabajo para la Implementación del Microsítio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Trabajo para la Implementación del Microsítio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, contenido en el Anexo único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, pidió al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo continuo la presentación del punto siguiente.

SÉPTIMO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EL CALENDARIO DE SESIONES DE LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL ES CONCURRENTES CON EL FEDERAL. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

A continuación, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dar una breve explicación proyecto de acuerdo propuesto.

Tomando el uso de la palabra, el Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, aludió: *“Es importante señalar a la ciudadanía que conforme la legislación y la normatividad aplicable y con el efecto de brindar certeza en cuanto a la organización, preparación y desarrollo de vigilancia de este Proceso Judicial Electoral Extraordinario y asegurarse de esta manera que todas las actividades se realicen en los tiempos y formas establecidos por la normatividad y los calendarios ya aprobados por el Instituto Nacional Electoral, es oportuna la emisión de este acuerdo en donde se informe de manera clara, detallada e integral de las fechas de la sesiones de los órganos desconcentrados judiciales electorales, en ese sentido, es*

7

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
Con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 27 de febrero de 2025

13:43 horas

importante señalar que, lo anterior, es sin perjuicio de que los propios comités judiciales en su oportunidad puedan programar las sesiones de tipo extraordinarias y urgentes en adición a los puntos de los correspondientes órdenes del día, en tal virtud, se propone la emisión del calendario de sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales que habrán de observarse en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual es concurrente en este caso con el federal, es cuanto Consejero Presidente.”

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación, quedando aprobado por Unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/029/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EL CALENDARIO DE SESIONES DE LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRIALES PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL ES CONCURRENTE CON EL FEDERAL.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emiten el Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se emite el Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que se anexa al presente Acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través de la página de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES.

El Consejero Presidente, Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, informó que no se registraron asuntos generales. Por lo que posteriormente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación de este.

NOVENO. CLAUSURA.

En su intervención, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos (13:57), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



IEC
Instituto Electoral de Coahuila



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo